

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 28.

En Collipulli, a 02 de octubre del año 2019, siendo las 15:10 horas, en dependencias del salón de concejo, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de actas la Srta. Claudia Cofré Pereira.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.
Srta. Alejandra Malian Collio.
Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sr. Andrés Llano Jara.
Sra. Mery Anne Navia Venegas.
Sr. Luis Torrejón Molina.

Srta. Lorna Sanhueza, en calidad de Control Interno.

Sra. Ema Molina, en representación del Jefe de Gabinete.

1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior N° 27 de fecha 25 de septiembre 2019.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior.

La **Concejal Alejandra Malian**, solicita que en el 4to. punto de sus intervenciones, se utilice punto aparte a fin de diferenciar intervención del Alcalde y lo comentado por ella, además desea se agregue en mismo párrafo la importancia del convenio Nro. 169 de la OIT mencionando sus art. 6 y 9.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** no habiendo otras observaciones y con la anuencia de los concejales presentes, se da por aprobada el acta anterior.

2.0.- CUENTA:

- **Ord. Nro. 285 de fecha 27 de septiembre 2019, de parte de Directora de Departamento de Salud Municipal**, quien envía respuesta de acuerdo de concejo, respecto a las licencias médicas recibidas en el Departamento de Salud Municipal.

La **concejal Mery Anne Navia Venegas** manifiesta que independiente del informe recibido, su molestia es que profesionales presentan sus licencias médicas después del plazo que corresponde presentarlas, y que no es correcto que las funcionarias administrativas deban llamar telefónicamente a los profesionales que están con licencia avisando que ésta terminó y preguntando si presentarán otra licencia, e incluso en la espera de 7 días para que hagan llegar la licencia correspondiente, lo que considera un acto grave; el **Alcalde** señala que cada Dirección o Departamento tiene una Directora o Jefatura, por lo que ésta debe hacerse cargo de sus responsabilidades administrativas; la **concejal Navia** agrega que para Mininco es un tema, que haya vuelto de su licencia médica la Dra. Burgos, ya que en

mesa de trabajo usuarios manifestaron su molestia ante el servicio que otorga la profesional, además que su salud no es compatible con el ejercicio médico, por la cantidad de licencias presentadas durante el año por parte de la profesional. El Alcalde sugiere que presente nuevamente el punto en sus intervenciones de Puntos Varios y que él solicitará la presencia de la Srta. Pamela Escobar.

- **Memorándum Nro. 540 de fecha 27 de septiembre 2019, de parte del Jefe (S) Departamento Educación Municipal**, quien envía el Plan de Acción del Convenio de Apoyo para la Educación Pública año 2019, entre la Dirección Pública y la Municipalidad de Collipulli, por un monto de \$755.300.463.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

- **Memorándum Nro. 541 de fecha 30 de septiembre 2019, de parte de Jefa Departamento Educación Municipal**, quien envía respuesta sobre la donación de sillas de Escuela Miguel Huentelén.

La concejal Mery Anne Navia indica que aún tiene dudas ante el documento enviado, el que menciona que el Depto. de Educación ha estado gestionando la firma y aprobación del contrato de donación por parte de la Empresa CMPC; interviene la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza, recordando que fue ella quien le solicitó a Educación regularizara la situación y actualmente se encuentran en la esperando así sea; debido al tema de Activos Fijos para que una vez se elabore el decreto de alta de inventario; se intercambian diversas opiniones, en lo que se destaca la concejal Malian, quien manifiesta que dado a lo ocurrido se dan especulaciones y la gente del sector rural a principios del año, desesperada ya que desde el establecimiento le pidieron la documentación con solicitud de carpeta e inclusive para solicitud de sillas, acota que esto ha provocado conflicto y tensión en el territorio sector Maica; resume que se reunirá con las organizaciones a fin de explicar que existe un acuerdo de palabra, pero que aún no se ha decidido a quien se beneficiara con la donación de las sillas.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- **Informe Técnico Nro. 105 de fecha 26 de septiembre 2019, de parte de Director SECPLAC**, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna para firmar Convenio Mandato (Adquisición de Activos No Financieros) con el Gobierno Regional de la Araucanía en función del proyecto aprobado para la comuna, denominado "Adquisición Camión Multipropósito y Chipeadora, Collipulli" por un monto de \$127.598.000, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM.

La concejal Alejandra Malian manifiesta un alcance respecto a los trabajos en caminos rurales efectuados por la Municipalidad, acotando que son entradas a domicilios que pudieran necesitar de la maquinaria, ya que el informe indica que es para traslado de alcantarillas pesadas, ya que siente que se está llegando demasiado tarde a resolver los problemas en los sectores rurales; el Alcalde expresa que hay un equipo que sí hace el trabajo mecánico; la concejal consulta donde se ha hecho un camino con camión multipropósito; el Alcalde responde que en sector Sta. Julia y otros sectores.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 236

"Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que firme y celebre Convenio con el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición camión multipropósito y chipeadora, Collipulli", por un monto de \$127.598.000, cifra que supera las 500 UTM."

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL SRA. MERY ANNE NAVIA VENEGAS:

En su 1er. punto la concejal Sra. Mery Anne Navia Venegas plantea que considerando la presencia de don José Burgos de la comunidad Juan Reinao, beneficiario de proyecto Piloto Acumuladores de Aguas Lluvias, quienes han manifestado su preocupación ante conocer a través de actas de concejo la devolución de recursos a la SUBDERE por el proyecto mencionado, el cual no se ejecutó, esperando recibir de parte del Alcalde una explicación satisfactoria que les garantice alguna solución por lo sucedido para compartir con el resto de los beneficiarios, razón por la que se encuentran presente en la sesión; **el Alcalde indica** que el Director de Obras don Claudio Núñez deberá entregar un informe técnico respecto de la situación; resume que el año 2016 fue presentado el proyecto que no cumple las condiciones y finalmente quedó abandonado, como no fue ejecutado es necesario devolver los recursos y así poder evaluar otro proyecto que realmente sirva en beneficio de los usuarios; **interviene la concejal Jullyana Bustos** y expresa su opinión del tema; resume que fue un proyecto de la SUBDERE en época de administración de don Leopoldo Rosales y donde don Isaías Carrillo era Encargado UDEL, proyecto que no consideraba los recursos suficientes para ejecutar los pilotos a cada beneficiario; **el Alcalde** reitera que es un proyecto que no le sirve a la gente; **interviene el Vicepresidente de la comunidad Juan Rainao** beneficiario del proyecto indicando que se trataba de un proyecto de riego y no para consumo de agua, que sí se evaluaría la posibilidad a largo plazo si era factible sirviera para consumo de agua potable; por lo que se hicieron la idea de ampliar sus emprendimientos con mini huertos a la espera de la resolución, enfatizando en que no encuentran justo ahora, solo y sin mayores explicaciones a ellos, que son los interesados se quieran devolver los recursos, expresa que ellos contaban con el recurso para que se ejecutara el proyecto, que el proyecto de piloto acumuladores de agua lluvia es buena inversión para los pequeños emprendedores; acota que no desean les den las cosas sino los instrumentos para poder trabajar; **el Alcalde** insiste en que el proyecto no es bueno; **el Sr. Oscar Burgos** señala que no entiende por qué se tuvo que esperar 3 años para decir que el proyecto no es bueno y que no sirve, no se ha realizado ninguna reunión con la gente beneficiada para recibir una explicación, simplemente le dan término al proyecto; **la concejal Alejandra Malian** comenta que el 11 de abril del 2018 el concejo municipal tocó el presente tema en sesión y solicitó acuerdo de concejo, se preguntó por el proyecto piloto acumuladores de aguas lluvias y el Alcalde respondió que solicitaría un informe jurídico y que se terminara el contrato con la empresa y que también lo conversaría con don Joaquín Gallardo para hacer una nueva licitación con los mismos recursos que la empresa había construido mal, sin embargo; el presente año el Alcalde propone al Concejo devolver las platas a la SUBDERE a lo que ella se opuso rotundamente ya que aún no le han hecho entrega de ningún informe técnico que diga que se debe devolver el recurso, el problema es que si hay una cuenta en rojo en la SUBDERE, pueden coartar otros proyectos de inversión de la misma SUBDERE, enfatiza en que ya había señalado que las comunidades mapuches necesitan recursos para riego, necesita plata para inversión hidráulica y es lo que se ha planteado siempre, razón por la que el Honorable Concejo Municipal espera el informe para tomar la decisión o es que simplemente el SECPLAC no quiere hacer una nueva licitación? ¿Cuál es la razón?; indica que ella no aprobará la devolución de los recursos mientras ella no tenga una justificación real; **el Sr. Burgos** consulta si se llegaran a devolver las platas, que explicación le darán a la comunidad que compran sus productos; **la concejal Mery Anne Navia** consulta al Alcalde, si existe la posibilidad de gestionar una reunión con la SUBDERE y el SEREMI de Agricultura, para tratar el tema y poder dar otra solución a corto plazo a los vecinos beneficiados con el proyecto que no fue ejecutado; **el Alcalde** indica que conversará con el Gobernador para que asista el equipo de riego de Angol y sostengan una reunión con los vecinos, finalmente se concreta la reunión para el día jueves 03 mes en curso a las 10:00 hora en el sector y propiedad del Sr. Juan Burgos donde asistirá el Encargado de Proyectos de la Gobernación, don Sergio Erices, la concejal Navia, concejal Bustos y concejal Torrejón; **interviene el Sr. Sergio Erices** señalando que el proyecto tiene una visión poco acorde a la realidad, ya que los fondos destinados a cada uno de los beneficiados era de un monto de 3 a 4 millones por persona, considerando que construir un piloto como corresponde tiene un valor aproximado de diez millones de pesos; resume que el piloto busca acumular agua lluvia para riego principalmente, acota que el proyecto está mal elaborado; destacar, que el decreto que aprueba la licitación del proyecto es de noviembre del 2016, para que su ejecución iniciara el 2017, sin embargo, el equipo

PDTI se percató que el proyecto no tenía las características técnicas para su ejecución, por lo que los técnicos informaron a UDEL la mala confección de los fosos del proyecto, siendo estos los profesionales Jorge Medina y Guido Olave, lo que fue por parte de UDEL informado de forma inmediata al Director de Obras quien fuera el hito de ésta, pero recién el año 2018 se paraliza la obra y es abandonada por la empresa; agrega que si se quería hacer un proyecto como corresponde se deben asignar mayores recursos o en su defecto lo que ya se había planteado siendo la devolución del dinero; indica que con el monto que hay no alcanza para una nueva licitación; **don Oscar Burgos** aporta que a ellos como beneficiarios se les explicó en todo momento que el proyecto sería de regadío con planes de investigación en la posible situación que se diera para agua de consumo, se vierten múltiples opiniones y finalmente **la concejal Mery Anne Navia** solicita que a través de acuerdo de concejo don Sergio Erices haga entrega de informe enviado a DOM y copia del proyecto, lo que necesita a su disposición para el siguiente día en la reunión que se sostendrá con el Encargado de Proyectos de la Gobernación; se le aclara a la concejal que toda solicitud realizada a través de acuerdo de concejo cuenta con 15 días hábiles para ser entregada; **el Alcalde** instruye a Sergio Erices para que se haga entrega de copia de todos los antecedentes recabados por él sobre el proyecto y copia de este mismo para que la concejal pueda estar informada en la reunión; además, pide disculpas públicas por la irresponsabilidad de aquella administración y la actual administración por el problema que hoy afecta a usuarios de la comuna, considerando se desgasta buscando recursos para que se obtengan proyecto a beneficio de la comuna y que no se hagan las cosas es algo que sin duda decae, pero se hará todo lo posible por buscar una solución, expresa que lamentablemente el proyecto no es bueno y que esa es la razón por la que se deben devolver los recursos; **don Sergio Erices** manifiesta que el monto no alcanza para que sea un proyecto de calidad a los 50 usuarios, por lo que es más viable reformular el proyecto y solicitar se inyecten mayores recursos; **la concejal Navia** agradece el punto expuesto.

En su 2do. punto la concejal comenta que ayer estuvo en reunión extraordinaria de la Ruta R-22 por el mal estado de ésta, y saber si la empresa Acciona iba a ser algún tipo de compromiso con respecto a los destrozos generados por ellos como empresa dentro de la ruta, acota que no llegaron con ningún documento por escrito donde se hiciera tal compromiso, por lo que la comunidad tomó las acciones necesarias para decirle que si no presentaban un documento escrito al día viernes se tomarían la Ruta; resume que la respuesta de parte de ellos fue rápida y se comprometieron a entregar una carta compromiso el día viernes a la comisión de la Ruta 22 que participa de la Mesa Tripartita, donde se indicará el trabajo a realizar y tiempos, de esa forma dar tranquilidad a los vecinos; agrega que los parques tienen un tiempo aproximado de construcción de cuatro años de los que ya llevan dos años, de los cuales no han sido aporte a la comunidad de Mininco; resume que la contactó don Nicolás Rosales quien no estaba conforme con lo solicitado, momento en que ella le planteó el daño que han ocasionado a la ruta y lo conveniente que es para ellos usarla, por lo que se comprometió a dar una respuesta a corto plazo con respecto a los requerimientos presentados, **la concejal** le manifestó que lo que desean es un aporte a la comunidad por lo menos en un plazo de cinco años.

En su 3er. punto la concejal plantea preocupación nuevamente por el tema de licencias médicas, al mismo tiempo, comenta la llegada de la Dra. Ivonne Burgos y que nadie quiere tomar hora con ella en Mininco; acota que tiene entendido que sigue pasando que personal administrativo debe llamar a profesionales para solicitar hagan llegar sus respectivas licencias médicas lo que considera que no es correcto, además que genera un problema para el resto ya que muchas veces no se alcanza a cubrir la dotación; **la Srta. Pamela Escobar** señala que es efectivo que la Dra. Burgos volvió a trabajar, pero ella para conversar con don Manuel Macaya respecto del tema, solicitó el acta de la Mesa de Trabajo realizada en Mininco donde se estamparan las expresiones de queja por parte de los usuarios y ciudadanos de Mininco, lo que ha trabado se haga alguna modificación; explica que por temas de agenda es imposible que falte un profesional, por lo que indica que quizás fue un impase de información, pero que ella tiene la seguridad que la gente no quedó sin atención médica; se vierten opiniones y **la concejal Teresa Ringele** expresa que llama su atención que varios funcionarios según detalla el informe presentan licencias médicas de distintos profesionales, lo que considera es un vicio de todos los funcionarios públicos, por último, existen las calificaciones para que el profesional sea evaluado a conciencia y como corresponde.

INTERVENCION CONCEJAL SR. ANDRES LLANO JARA:

En su 1er. punto el concejal Sr. Andrés Llano Jara consulta, quien está a cargo del tema aniversario, refiriéndose a las actividades a desarrollarse; el Alcalde responde que Eventos y DIDECO.

En su 2do. punto el concejal comenta que tuvo que presenciar una situación bastante incomoda en el Hospital de Collipulli, donde una médico tuvo un trato poco digno y denigrante con pacientes adultos mayores, por lo que le expresó haría el reclamo correspondiente y ella le instó así lo hiciera, momento en que se identifica como autoridad comunal, insiste en que no se debiese llegar a esa instancia donde se tenga que enrostrar el cargo de otras personas solo para solicitar un buen trato; resume que efectuó el reclamo a través de la página correspondiente, acota que si es necesario hará el reclamo a través del Concejo Municipal.

En su 3er. punto el concejal consulta fecha en que se aprueba presupuesto 2020; se le responde que el mes de diciembre; señala que desea asistir al curso de Presupuesto Municipal a realizarse en la ciudad de Valdivia del 4 al 7 de noviembre.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 237

“Se acuerda autorizar al concejal Sr. Andrés Llano Jara, para asistir al curso “Presupuesto Municipal”, a realizarse en la ciudad de Valdivia entre los días 4 al 07 de noviembre de 2019, convocada a participar por la Empresa de Capacitación MCI Capacitaciones, y con un costo de \$400.000; motivo por el cual para gestionar su participación, traslado y alojamiento se deberá cursar viático correspondiente.

En su 4to. punto el concejal comenta que la semana anterior hubo un proceso de la agrupación NEWEN donde estuvo presente el Alcalde, actividad de la que no recibieron invitación, ya que es una actividad organizada por una agrupación regional y no es municipal, pero a pesar de ello desea destacar el trabajo que realizó Joselyn Hernández y Alejandra Naminao, por lo que desea se le hagan llegar su reconocimiento, felicitaciones y agradecimiento por el espacio en el que se desarrolló y la temática.

INTERVENCION CONCEJAL SR. LUIS TORREJON MOLINA:

En su 1er. punto el concejal Sr. Luis Torrejón Molina consulta por las condiciones en que se está sepultando la gente en cementerio Sta. Julia, saber quién autoriza los pases de sepultación y quien tiene el registro de ello; resume que antiguamente estaba a cargo don Gabriel Pérez y aún conserva el libro de registro del cementerio; manifiesta que don Gabriel vino hacer entrega del libro a la Dirección de Obras y no le recibieron el libro, por lo que tiene duda de cómo se controla el registro de sepultación; el Alcalde indica que cuando se sepulta a alguien en el cementerio de Sta. Julia personal del municipio va hacer la fosa y son inscritos en la Dirección de Obras Municipal; el concejal solicita informe para conocer como es el proceso de inscripción de los fallecidos y la mantención del cementerio.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 238

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, que emita un informe que dé cuenta del procedimiento que realiza para sepultar a los difuntos en el Cementerio de Sta. Julia y quien es responsable de la mantención de éste”

INTERVENCION CONCEJAL SRTA. JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

En su 1er. punto la concejal Srta. Jullyana Bustos Zapata consulta al Alcalde si tiene información de la construcción de la sede de población Miguel Zerené, se refiere si se está postulando algún

proyecto; el **Alcalde responde** que sí se encuentran en proceso de postulación, ya que se dejó en la sede una deuda de agua y luz, por lo que quieren regularizar todo, acota que dicha postulación es través de SECPLAC; la **concejal Bustos** resume que tenía conocimiento que había una deuda de luz y agua, acota que la luz se solucionó a través de un convenio con FRONTEL, pero la deuda de agua no ha tenido el mismo éxito; comenta un conflicto originado en dicha sede con adultos mayores y al mismo tiempo expresa que todo proceso de postulación tiene un tiempo de demora, por lo que plantea que le preocupa la situación de la Sra. Roxana Riquelme Araya quien vive en el terreno donde está la sede, resume la situación de ella quien es beneficiaria de un subsidio de vivienda del cual aún no ha podido hacer uso, pese a que el SEREMI de Vivienda le colaboró con algunos recursos extras; manifiesta que lamentablemente la Presidenta de la Junta de Vecinos ha tenido poca tolerancia a la condición de la Sra. y la ha presionado para que abandone con prontitud el espacio que habita, lo que la mantiene bajo presión; solicita al Alcalde converse con la dirigente para que no la esté presionando constantemente.

En su **2do. punto la concejal** señala que en el sector Tranqueñanco camino San Andrés parcela 13 lote 1 una adulta mayor solicita máquina para hacer una fosa y quien solicita es su hijo Oscar Retamal.

En su **3er punto la concejal** plantea solicitud de colectiveros de la comuna, quienes en fecha de realización de ramadas tuvieron algunos inconvenientes con Carabineros, ya que no les permitieron el ingreso al recinto para acercarse a la gente a las ramadas, sugiere que el Alcalde converse con el Capitán para que sea más benevolente ante el requerimiento de la ciudadanía y colectiveros de la comuna.

INTERVENCION CONCEJAL SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:

En su **1er. punto la concejal Srta. Teresa Ringlele Montanares** comenta que la gente del camino a Curaco no está recibiendo agua, consulta como se solucionará eso; el **Alcalde responde** que durante la mañana él envió una carta al Gobernador ya que sacaron un camión, porque la Gobernación asume que el municipio cuenta con camiones aljibe, pero desconoce que no está apto para hacer entrega de insumo, por lo que en la carta se explica que el camión que tiene el municipio ya cumplió su ciclo y no está en condiciones mecánicas.

En su **2do. punto la concejal** plantea situación de calle Argomedo donde vehículos constantemente pasan a llevar poste de alumbrado eléctrico, acota que es el poste que está centímetros de berma de la calle; el **Alcalde** sugiere oficiar a FRONTEL para consultar si está correcta la altura del alumbrado eléctrico.

El **Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez** solicita el **pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal**, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 239

“Se acuerda solicitar al Director de Obras Municipal, oficie a FRONTEL, a objeto de conocer si el alumbrado eléctrico cuenta con la altura que establece la Ley, en las calles Argomedo, O'Higgins, Freire y O'carrol así evitar posibles accidentes”

En su **3er. punto la concejal** señala que antes del 18 de septiembre se acumuló basura del frente de su propiedad, por lo que consulta que pasará con esa basura; el **Alcalde responde** que el problema es la gente que llega y saca basura y no avisa; la **concejal Bustos** manifiesta que la Sra. Teresa Marchant vino; la **concejal Ringlele** indica que es la tercera vez que sacan basura, acota que anteriormente ya le habían retirado la basura, pero esta vez desconoce el por qué no han actuado con la misma prontitud.

INTERVENCION CONCEJAL SRTA. ALEJANDRA MALIAN COLLIO:

En su **1er. punto la Concejal Srta. Alejandra Malian Collio** señala que don Raúl Mosqueira Rubilar, adulto mayor que esperó hasta que falleció se le reparara el camino, lamentablemente se llegó tarde y no se cumplió, acota que a última hora se le entregó ripio para que pudiera salir la carrosa fúnebre; manifiesta, esa es la prontitud con la que se está trabajando, con las comunidades mapuches; solicita que dicha situación, no vuelva a suceder, y solicita a la vez la copia de la

investigación sumaria que el Alcalde se comprometió a instruir, ya que no se había atendido al caballero ni se fue a constatar la muerte de la persona por parte de la Posta Maica; **el Alcalde** responde que fue al velorio que estuvo con la hija de don Raúl Mosqueira y explica que no se podía ingresar el camión con más de 40.000 kg de tierra, ya que el terreno debe estar seco y en buenas condiciones por una pendiente; **interviene el concejal Torrejón** increpando que se pudo haber hecho antes, insistiendo en que se debió reaccionar antes, ya que el punto fue planteado siempre en sesión; **la concejal Malian** señala que no siempre se solicita reparo de camino, y el municipio debe hacer lo que le corresponde; resume que al fallecer don Raúl Mosqueira la familia fue a la Posta en busca de un funcionario para que constatará su muerte y lamentablemente nadie fue, simplemente no abrieron la Posta, acota que fueron a conversar con la Srta. Paulina Faundez a su domicilio, y ella les indicó que era otro colega que estaba de turno; resume que fue la Sra. Beatriz Latorre finalmente por voluntad propia, pero que tampoco era su turno; señala que el Concejo Municipal lleva tiempo informando de las situaciones irregulares que existen en distintos sectores rurales, que incluso tiempo atrás se planteó hacer una rotación en el personal de esa posta, agrega es la única posta donde trabajan dos hermanos juntos, de los que se sabe contestan de mala manera, nunca están en su lugar de trabajo; expresa que los dolientes se acercaron a conversar con ella solicitando que quedé en la pizarra el nombre completo del funcionario que esté de turno, adjunto al fono al que se le pueda contactar y el horario que debe cumplir; se expresan diversas opiniones y confrontaciones entre la concejal y el Alcalde, **la concejal** increpa al Alcalde señalando que no corresponde que Paulina se haga cargo de un horario por el que le están pagando a otro funcionario, finalmente **la concejal Malian** le señala al Alcalde que fue la familia quien le manifestó que el Alcalde instruiría un sumario en contra del funcionario que no estaba en su lugar de trabajo; **el Alcalde** responde que está a la espera de que la hija estampe el reclamo, ya que en base al reclamo él puede instruir la investigación correspondiente.

En su 2do. punto la concejal señala caso de un Food Truck que tiene toda su documentación al día y como corresponde de la Sra. Ana María León Retamal, quien es la Sra. del carro azul al parecer quien desea instalar su carro en calle Cruz con Freire, donde el caballero indica que el Alcalde se comprometió a entregarle el permiso y aún no recibe una respuesta oficial; **el Alcalde** niega haberse comprometido a darle permiso, y le envió el informe a don Joaquín y se encuentra a la espera de saber si la calle Cruz será intervenida por reparación del casco histórico de la comuna; **la concejal Malian** entiende que se deberá esperar un informe técnico de parte de SECPLAC.

En su 3er. punto la concejal propone que se desarrolle la Muestra Costumbrista en Estadio Municipal, indica que el Concejo ha solicitado tener una Mesa de Trabajo con equipo que trabaja en elaboración de la Muestra Costumbrista porque se necesita hacer ver que la Muestra Costumbrista es Municipal y financiada con recursos municipales; agrega que tiempo atrás se solicitó copia del comodato y plano donde al municipio se le otorgó un recinto de parte de un privado (medialuna), sin embargo, el privado publicó en su Facebook fotografías en donde intervino al parecer la zona y la granja educativa ya no está, inversión que hizo la Municipalidad y lo peor de todo el que el Sr. Roberto Standen del criadero Santa. Ana, da a conocer que entre los días 22, 23 y 24 de noviembre se realizará la Gran Fiesta de los Campos Chilenos en Collipulli, Rodeo de criadores, exposición de caballos de raza Chilena, espectáculo lleno de tradiciones, bienvenidos a todos los que sientan lo nuestro como propio a estos tres días de fiesta familiar, en la cocina estará el Paleta y el sábado 23 gran fiesta bailable en el casino de la medialuna, calentando motores para el Nacional de Criadores en el mes de enero 2020; **la concejal** manifiesta que si se realizará una celebración con recursos municipales que se vea y se haga que son con recursos municipal no que se le vuelva a financiar la salida a actividades como fue el año 2018, situación que la gente cuestionó y eso ella no lo quiere volver a experimentar ya que se verá como que en su calidad de concejal no hizo nada en todo este tiempo, por lo que propone se vuelva a desarrollar en recinto de Estadio Municipal; insiste e insta a sus colegas que el municipio se haga cargo de la Muestra Costumbrista, esperando sea al día siguiente la reunión con la comisión y se pueda reevaluar que la inversión sea en propiedad municipal. **La concejal Jullyana Bustos** señala que desde el año anterior ella viene solicitando lo mismo; **el concejal Andrés Llano** indica que no está de acuerdo con su colega Alejandra Malian ya que hay mucha gente que sí apoya el cambio de recinto, que se pasó de ramas de aromo, zinc viejo a otro recinto donde se vieron los cambios, no concibe se venda alcohol en recintos deportivos; **la concejal Bustos** indica que la muestra no sería en el estadio propiamente tal sino en el recinto adjunto; agrega que la actual administración solo acomoda desarrollar la muestra costumbrista durante los años que dure la presente administración, acota que si el Alcalde desea trabajar en equipo con sus concejales hará un buen trabajo; **la concejal Malian** señala que se asume un compromiso político de decisiones que no

toman ya que quien hizo el acuerdo con el privado fue el Alcalde, pero quien aprueba los recursos es el Concejo Municipal y resulta que el Alcalde toma el recurso y se lo pasa a la gente del rodeo; insiste en que necesita el comodato y el plano del recinto en comodato ya que irá a revisar que las cosas que estaban en el lugar que pertenece al comodato estén y sino están ella denunciará y hará las cosas como corresponde, solicitará un informe con cada uno de los gastos que se tuvo el año 2018 en el recinto donde está el comodato y vuelve a proponer se traslade la Muestra Costumbrista al recinto del Estadio Municipal; la **concejal Navia** comenta que el año 2018 se le solicitó a la DIDECO poder participar de las mesas de trabajo cuando se organizaba la muestra costumbrista, lo que nunca se llevó a cabo hasta que llegaron frente a ellos a solicitar se le aprobaran los recursos; insiste en que a comienzos del año se le volvió a solicitar a DIDECO ser parte de la comisión para apoyar y tener conocimiento del trabajo a realizar en la muestra del año en curso, acota que no le parece prudente el actuar del privado ya que la autoridad comunal es el Alcalde; la **concejal Teresa Ringele** señala que lamentablemente el Sr. Standen se hace parte de la Muestra Costumbrista lo que fue duramente criticado el años anterior; resume que se le debe dar una vuela evaluar la situación, pero recalca que lo que no le gusta es el protagonismo que toma el Sr. Standen con respecto a la Muestra Costumbrista; el **concejal Luis Torrejón** expresa que quizás sería bueno sostener una reunión con el Sr. Standen y dejarle claro que no porque el facilitó un recinto el comodato se puede apropiarse de la Muestra Costumbrista, actividad que es municipal; la **concejal Malian** insiste en consulta en qué fecha se le hará entrega del comodato adjunto al plano para realizar la fiscalización que corresponde, de lo cual hay un acuerdo anterior y si no le hacen esa entrega ella podría con el acuerdo de concejo hacer una denuncia en la Contraloría por notable abandono de deberes del Sr. Alcalde quien no envía la información en el tiempo establecido, una vez sugiriendo se realice la Muestra Costumbrista en recinto del Estadio Municipal; agrega que la crítica política pública es dañina y hay desde profesores de establecimientos educacionales municipales haciendo comentarios en redes sociales en contra de sus autoridades como es el profesor Mario Venegas de la Escuela Nicolás Pérez Cárdenas quien acusa a la autoridad de populismo por haber asistido a Victoria Unida cuando fueron invitados y convocados por dirigentes del sector don Claudio Astete; el **Alcalde** responde que antes del día lunes le hará entrega del comodato y del plano; la **concejal Malian** indica que el día martes irá a fiscalizar; la **concejal Bustos** indica que ellos como concejales presentan los problemas de los ciudadanos para que el Alcalde junto a su equipo técnico de solución a los problemas dentro de lo que se pueda, pero lamentablemente el Alcalde se hace el dormido con las peticiones que se le presenta el concejo; sugiere que el Alcalde debe trabajar en conjunto con su Concejo Municipal y ahí se verá el cambio y lo bien que funciona el municipio, comenta que el mejor municipio evaluado a nivel nacional es de una comuna de Santiago donde el Alcalde trabaja codo a codo con su Concejo Municipal; se intercambian opiniones y el **Alcalde** señala que en tema de camino la empresa se está haciendo cargo y la Global no está haciendo el trabajo, comenta que don Claudio Astete junto a la directiva del sector San Andrés donde en mayo del presente año se terminó el diseño de los 12 km y el SEREMI se comprometió a que el próximo año iniciará el trabajo de pavimentación asfalto de los 12 km, pero la Global debe tapar los baches que hay desde el km1 hacia arriba; el **Alcalde** agrega que cuando llegó la empresa WPD hace alrededor de 8 años atrás quedaron aparte y no fueron considerados, acota que gente comenzó a comprar terrenos en el sector pero no estaban organizados; **interviene la concejal Mery Anne Navia** y solicita Mesa de Trabajo con Equipo que trabaja en elaboración de Muestra Costumbrista; el **Alcalde** indica que el equipo recién comienza a trabajar en ello y que el presente año se beneficiaran con stand solo las organizaciones sociales y no particulares, el **Concejo** consulta cuando sería finalmente la Mesa de Trabajo el **Alcalde** señala que lo antes posible y se fija para el día viernes 04 de octubre a las 10:00 horas; el **Alcalde** se compromete a instruir a los funcionarios.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 240

“Se acuerda realizar Mesa de Trabajo con Comisión Muestra Costumbrista el próximo día viernes 04 de Octubre a las 10.00 horas en dependencias del Salón de Concejo Municipal.

En otro, **La concejal Alejandra Malian** solicita se le autorice a través de acuerdo de concejo para asistir a capacitación sobre Políticas de Vivienda Operatividad Actual Subsidio y Programa Desafíos Municipales, lo que será entre el 14 y 17 de octubre en la ciudad de Puerto Montt.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 241

“Se acuerda autorizar a la concejal Srta. Alejandra Malian Collio, para asistir al curso “Políticas de Vivienda: Operatividad Actual, Subsidios, Programas y Desafíos Municipales”, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, durante los días 14 al 17 de octubre de 2019, con un costo de \$400.000, convocado por la Empresa de Capacitación MCI, motivo por el cual para gestionar su participación, traslado y alojamiento, deberá cursarse viático a partir del día 13 de Octubre del 2019 hasta el día 18 de octubre del mismo año.”

La Secretario Municipal recuerda la necesidad de realizar Sesión Extraordinaria con el objeto de tratar como único tema la Propuesta para la Instalación de Propaganda Electoral año 2020, ante ello el Alcalde de la comuna considerando la urgencia del tema, para dar respuesta al TER, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 242

“Se acuerda aprobar realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de octubre a las 17:30 horas, con el objeto de tratar como único tema: la Propuesta de instalación de Propaganda Electoral año 2020.”

Sin más puntos varios que tratar el Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 18:17 horas.

Doy Fe.



Lilian Juanet Marin
LILIAN JUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE